

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: DE-POL-009
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	PAGINA: 1 de 3
		FECHA CREACIÓN: 10/08/2026

UNITENSES TRANSPORTANDO SOLUCIONES S.A.S comprometida con la protección de la información, la continuidad de sus operaciones, la seguridad de sus trabajadores, aliados, clientes y demás partes interesadas, establece la siguiente política de Seguridad de la Información con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información física y digital generada durante el desarrollo de sus actividades y operaciones asociadas.

La organización reconoce que la información constituye un activo estratégico para la gestión empresarial, el cumplimiento de los requisitos legales, los estándares del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud para el Trabajo (SG-SST), Guía RUC y demás sistemas de gestión implementados.

Para tal fin, UNITRANSOLUCIONES S.A.S, se compromete a:

- Proteger la información contra accesos no autorizados, pérdida, alteración, destrucción o divulgación indebida.
- Garantizar el uso adecuado de los recursos tecnológicos, equipos de cómputo, dispositivos móviles, plataformas digitales y sistemas de información.
- Implementar controles de acceso mediante usuarios y contraseñas seguras, limitando el acceso a la información según las funciones y responsabilidades de cada trabajador.
- Realizar copias de seguridad periódicas de la información crítica para asegurar la continuidad de la operación.
- Promover la cultura de seguridad digital mediante programas de capacitación y sensibilización dirigidos a trabajadores y contratistas.
- Gestionar los riesgos tecnológicos identificados en la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPVR) y demás matrices de riesgos organizacionales.
- Cumplir con la normatividad legal vigente relacionada con protección de datos personales, seguridad de la información y demás requisitos aplicables.
- Reportar y gestionar oportunamente cualquier incidente de seguridad de la información que pueda afectar la operación, la seguridad de los trabajadores o la continuidad del negocio.
- Implementar medidas de protección contra software malicioso, accesos indebidos, fraudes informáticos y demás amenazas tecnológicas identificadas.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: DE-POL-009
		VERSIÓN: 01
	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	PAGINA: 1 de 3
		FECHA CREACIÓN: 10/08/2026

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES

Todos los trabajadores, terceros y demás partes que tengan acceso a la información de la organización deberán:

- Utilizar la información únicamente para el desarrollo de las funciones propias de su cargo.
- Mantener absoluta reserva y confidencialidad sobre la información técnica, comercial, operativa, financiera, administrativa y de seguridad a la que tengan acceso durante el ejercicio de sus funciones.
- Abstenerse de divulgar, compartir, copiar, reproducir, enviar o almacenar información de la empresa en medios, dispositivos, aplicaciones o plataformas no autorizadas.
- No compartir con terceros, compañeros no autorizados o personas ajenas a la organización usuarios, contraseñas, documentos, bases de datos, fotografías, videos, rutas, información de clientes, información de vehículos, operaciones o cualquier otro dato considerado confidencial.
- Proteger las credenciales de acceso asignadas, siendo responsable del uso que se haga de ellas.
- Reportar inmediatamente cualquier pérdida de información, acceso no autorizado, intento de fraude, robo de equipos o incidente de seguridad de la información.

El incumplimiento de esta política, la divulgación NO autorizada de información o el uso indebido de los activos de información podrá dar lugar a las medidas disciplinarias establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo, sin perjuicio de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar conforme a la legislación vigente.

La Gerencia proporcionará los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua de los controles de seguridad de la información.

Esta política será revisada periódicamente o cuando se presenten cambios significativos en los procesos, tecnologías, requisitos legales o riesgos identificados.



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

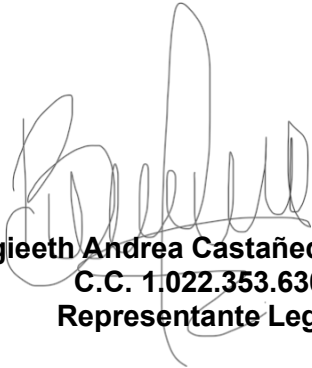
POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: DE-POL-009

VERSIÓN: 01

PAGINA: 1 de 3

FECHA CREACIÓN:
10/08/2026


Brigideth Andrea Castañeda Moreno
C.C. 1.022.353.630
Representante Legal

Aprobada el

10/08/2026

NATURALEZA DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	FECHA	CAMBIO	RESPONSABLE
1	10/08/2026	Creación del documento	Auxiliar HSEQ